



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 14120001-001-05, PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 16 de febrero de 2005, en la Sala de la Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-001-05 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jaqueline P. Gutierrez Bautista.	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Celia Nájera Alarcón.	Representante del Área Jurídica.
Lic. Rosario Barrera Aldana	Representante del Área Técnica.
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Representante del Área Técnica.
C. Francisco Flores Tlaxcalteca	Representante del Área Técnica.

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a esta junta de aclaraciones.

C. Guadalupe Pablo Ramírez PRESTACIONES UNIVERSALES S.A. DE C.V.	ASISTIO
C. Concepción Lecanda Sosa EFECTIVALE S.A. DE C.V.	ASISTIO
C. Armando Rafael Alvarado Martínez PRESTACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.	ASISTIO

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 2.1, de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

1. Punto 10.2 Pagos, mencionan que el pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del licitante ganador a más tardar el quinto día hábil del mes siguiente,

Por la naturaleza de los bienes a suministrar, solicitamos a ustedes que el pago se realice contra entrega de los vales, estando en posibilidad de enviar la factura correspondiente con los días de anticipación suficientes para realizar los trámites conducentes de pago.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 14120001-001-05, PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA.

R.- NO ES POSIBLE REALIZAR EL PAGO CONTRA LA ENTREGA DE LOS BIENES, FONACOT REQUIERE DE ESTE TIEMPO PARA EFECTUAR EL TRAMITE Y GESTION DEL PAGO CORRESPONDIENTE ANTE SU AREA DE FINANZAS.

2. Anexo Técnico 4, La cobertura que FONACOT requiere para el canje de Vales de Despensa, deberá ser a nivel nacional y aceptación en diferentes grupos comerciales, tales como: **Wal-Mart, Gigante, Comercial Mexicana, Carrefour, Soriana, H.E.B., Chedraui, Tiendas Gubernamentales, de Conveniencia, Mercados Públicos, y Cadenas Comerciales, de cada Estado, etc.?**

R.- TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA QUE LOS USUARIOS DEL VALE DE DESPENSA PUEDAN TENER MAYOR DIVERSIDAD EN EL USO DE SUS VALES.

3. ¿Para efectos de elaborar nuestra propuesta económica, se deberán considerar los montos mensuales del Anexo No. 6? ó se deberá considerar el monto anual?

R.- SE DEBEN CONSIDERAR LOS MONTOS DEL ANEXO NO. 6 Y EL MISMO FORMATO, QUEDANDO ESPECIFICADO DE QUE LOS MONTOS ESTÁN SUJETOS A VARIAR POR LAS ALTAS O BAJAS EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE FONACOT.

EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.

1. Punto 1.2 por la naturaleza del servicio que proporcionamos no se puede dar financiamiento, ¿se puede enviar la factura con anticipación para su trámite, para que el pago se realice al momento de la entrega de los vales?

R.- NO ES POSIBLE REALIZAR EL PAGO CONTRA LA ENTREGA DE LOS BIENES, FONACOT REQUIERE DE ESTE TIEMPO PARA EFECTUAR EL TRAMITE Y GESTION DEL PAGO CORRESPONDIENTE ANTE SU AREA DE FINANZAS.

2. Anexo técnico 4.- en la relación de establecimientos solicitados dentro de la cobertura de los vales mencionan tiendas departamentales ¿se refieren a tiendas como comercial mexicana, aurrera, etc?, en el caso de las neverías no son establecimientos que se afilien al vale de despensa por la misma naturaleza fiscal del vale.

R.- TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA QUE LOS USUARIOS DEL VALE DE DESPENSA PUEDAN TENER MAYOR DIVERSIDAD EN EL USO DE SUS VALES

3. ¿Los dos últimos párrafos del anexo técnico 4 solo se consideran para la propuesta económica?

R.- Y PARA EL REQUERIMIENTO TECNICO Y ECONOMICO



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-001-05, PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA.

PRESTACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.

- 1. En el numeral 2.8 de las bases indican que la vigencia del contrato será a partir del 01 de marzo del 2005, ¿es esto correcto?, ya que la fecha del fallo será el 09 de marzo.

R.- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA A PARTIR DEL 10 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005. LOS VALES ADQUIRIR SON SOLICITADOS DE ACUERDO AL CALENDARIO 2005 PARA LA ADQUISICION DE VALES EN MARZO EL DIA 18, LOS VALES A PAGAR A LOS EMPLEADOS CORRESPONDEN AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO.

- 2. En el numeral 8.1, señalan que es factible que se realicen cambios en las ubicaciones y cantidades con 24 horas de anticipación, sin embargo consideramos que es un plazo muy corto, por lo que solicitaríamos que se extienda a por lo menos 48 de anticipación en días hábiles.

R.- NO SE PUEDE MODIFICAR, SE QUEDA CON 24 HORAS DE ANTICIPACION.

- 3. En el punto 10.2, indican que el pago se realizará contra entrega, pero en el anexo técnico 4, indican que el pago se realizará a mas tardar el 5° día hábil del mes siguiente al suministro, por lo que solicitamos que para no encarecer el pedido, se respete lo señalado en el punto 10.2 de las bases.

R.- NO ES POSIBLE REALIZAR EL PAGO CONTRA LA ENTREGA DE LOS BIENES, FONACOT REQUIERE DE ESTE TIEMPO PARA EFECTUAR EL TRAMITE Y GESTION DEL PAGO CORRESPONDIENTE ANTE SU AREA DE FINANZAS.

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que dijeron que no, por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jaqueline P. Gutierrez Bautista. Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón. Representante del Área Jurídica.

Lic. Rosario Barrera Aldana Representante del Área Técnica.

C.P. Leopoldo Rubio Fernández Representante del Área Técnica.





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 14120001-001-05, PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA.

C. Francisco Flores Tlaxcalteca
Representante del Área Técnica.

Por parte de los Licitantes:

C. Guadalupe Pablo Ramírez
PRESTACIONES UNIVERSALES S.A. DE C.V.

C. Concepción Lecanda Sosa
EFECTIVALE S.A. DE C.V.

C. Armando Rafael Alvarado Martínez
PRESTACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.
